



MAT.: Autoriza adquisición SEP inferior a 10 UTM,  
**PROGRAMA BIBLIOTECA CRA.**

Quilaco, 08 de Octubre de 2013

**DECRETO N° 2761**

**VISTOS:** Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de Julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980. Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248.

**CONSIDERANDO:**

1) La Orden de Pedido SEP folio 1130 de fecha 02 de octubre emitida por el Liceo Instituto Valle de Sol Quilaco, que solicita adquisición de Premios y Estímulos para la realización del Programa Biblioteca CRA.

2) El artículo 10 Número 8 del reglamento de la Ley 19.886 de Compras del Estado "Si las contrataciones son iguales o inferior a 10 UTM".

3) Las Cotizaciones de los Proveedores que se Listan a valor neto:

RUT	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE FANTASIA	VALOR NETO
3.810.928-6	HECTOR GALDAMES GALDAMES	ROCIO REGALOS	251.622
88.755.700-4	COMERCIAL CENTER LTDA.	LIBRERÍA PAPELITO	209.054
7.695.706-1	JUAN A. LARRAGUIBEL BORQUEZ	FERVET	231.060

4) El Cuadro Comparativo de las ofertas confeccionado por la unidad de Adquisiciones.

**DECRETO:**

1) Autoriza adquisición inferior a 10 UTM, Premios y Estímulos para el Programa Biblioteca CRA, por \$ 231.060 (Doscientos treinta y un mil sesenta pesos) valor neto, al proveedor JUAN A. LARRAGUIBEL BORQUEZ; RUT: 7.695.706-1.

2) Impútese el gasto al Subtítulo 24 "Transferencias al Sector Privado", con cargo al Presupuesto SEP vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE  
ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ  
ALCALDE

RTM/ MVQ/ IRH/ CIM/ LSM/ jos.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente rendición de Cuentas (CGR) (2).
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM.
- Archivo DAEM.